

Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador, al señor Franklin Lai, Consejero de la Embajada de la República de China.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 579-96 que nombra al señor Generoso de Jesús Arias Guerrero, Subdirector de la Biblioteca República Dominicana, y modifica el Artículo 4 del Decreto No. 502-96.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 579-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Ana Cristina Guerrero de Mancebo queda designada Consejero, Encargada de la Sección de Pasaporte de Categoría, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, modificándose al efecto el Artículo 4 del Decreto No. 502-96, de fecha 11 de octubre de 1996.

Artículo 2.- El señor Generoso de Jesús Arias Guerrero queda designado Subdirector de la Biblioteca República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 580-96 que nombra a las licenciadas Irma Nicasio e Iris Rossi Quintana, Subdirectoras Generales Técnica y Administrativa, respectivamente, de la Dirección General de Promoción de la Mujer.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 580-96

VISTO el Decreto No. 46, del 17 de agosto de 1982, que crea la Dirección General de Promoción de la Mujer;

VISTO el Decreto No. 1507, del 26 de octubre de 1983;

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dirección General de Promoción de la Mujer tendrá una Subdirección General Técnica y una Subdirección General Administrativa, designadas por el Poder Ejecutivo.

Artículo 2.- La Licda. Irma Nicasio y la Lic. Iris Rossi Quintana, quedan designadas Subdirectoras Generales Técnica y Administrativa, respectivamente, de la Dirección General de Promoción de la Mujer.

Artículo 3.- El presente Decreto modifica en cuanto fuere necesario el Artículo 3 del Decreto No. 371-96, del 22 de agosto de 1996, y el Artículo 7 del Decreto No. 428-96 del 11 de septiembre de 1996.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández